SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA Nº 1052

Impreso el día 30 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: Centésimo décimo quinto aniversario de la fundación de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, celebrado el día 23 de febrero de 2016. Declaración de interés de la Honorable Cámara. Llanos Massa, Gómez Bull, Pedrini, Rach Quiroga, Carol, Castro y Huss. (1.181-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Llanos Massa y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés el 115° aniversario de la fundación de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, celebrado el 23 de febrero del corriente año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

Martín A. Pérez. – Adriana M. Nazario. – Lucila M. de Ponti. – Sergio O. Buil. – Alcira S. Argumedo. – Brenda L. Austin. – Eduardo A. Fabiani. – Patricia V. Giménez. – Mauricio R. Gómez Bull. – Silvia R. Horne. – Juan M. Huss. – Verónica E. Mercado. – María F. Raverta. – Claudia M. Rucci. – Mirta A. Soraire. – Alicia Terada.

Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el 115° aniversario de la fundación de la ciudad de Comodoro Rivadavia, departamento de Escalante, provincia del Chubut, celebrado el 23 de febrero del corriente año.

Ana M. Llanos Massa. – Analuz A. Carol. – Sandra D. Castro. – Mauricio R. Gómez Bull. – Juan M. Huss. – Juan M. Pedrini. – Analía Rach Quiroga.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Llanos Massa y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés el 115° aniversario de la fundación de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, ha tenido en cuenta que dicha ciudad se constituyó desde sus orígenes en un polo de desarrollo industrial y comercial de la región patagónica, cuna de la industria petrolera nacional.

Martín A. Pérez.